

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Reestructuración deuda comercial.

Contenido Relevante:

En seguimiento de los hechos relevantes de 30 de junio y 16 de julio de 2015 (nº 225285 y nº 226158 respectivamente), Amper comunica que el acuerdo que fue firmado por la Compañía el pasado 16 de julio, ha sido firmado por Cisco en el día de hoy, lo que implica la plena formalización del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2015

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente del Consejo de Administración
AMPER S.A.